

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Carlos Carrillo González.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado Integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernaldes Rojas

Fiscal Judicial don Gonzalo Pérez Correa

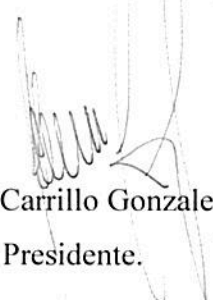
Abogado Integrante don Hugo Escobar Alruiz.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la Sala de turno (**Primera Sala**)

No integran hoy: el ministro don Moisés Muñoz Concha, por estar con licencia médica, la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales, la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con licencia médica y el Fiscal Judicial don Óscar Lorca Ferraro, por encontrarse en Comisión de Servicio.


Prisilla Contreras Vergara
Secretaria (S).



Carlos Carrillo Gonzalez.
Presidente.